

PROPUESTA DE UN MODELO DE ECUACIONES ESTRUCTURALES PARA DETERMINAR EL DESEMPEÑO Y LA IMPORTANCIA DE LOS FACTORES QUE GENERAN VIOLENCIA Y DELINCUENCIA.

*Dr. Víctor Hugo Bañuelos García

**Dra. Flor de María García Martínez

***Mtro. Armando García Neri

*Doctor en Gerencia Política y Educativa. Candidato al Sistema Nacional de Investigadores (SIN), Miembro de Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Docente Investigador de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Cuerpo académico (CA-206): Gestión, Evaluación y Procesos de Capacitación de las Políticas Públicas en México. bag_70@hotmail.com

**Doctora en Gerencia Política y Educativa. Candidato al Sistema Nacional de Investigadores (SIN), Miembro del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Docente Investigador de la Unidad Académica de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Cuerpo académico (CA-206): Gestión, Evaluación y Procesos de Capacitación de las Políticas Públicas en México. flor.garcia@uaz.edu.mx

***Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

Recibido: octubre de 2023.

Aceptado: noviembre de 2023.

Resumen

De acuerdo a la Organización de Naciones Unidas, existe una estricta correspondencia entre la violencia, juvenil y delincuencia; ahora bien, la violencia juvenil ha acontecido como uno de los efectos más desfavorables, dado el alto número de jóvenes, los escenarios socioeconómicos, los contextos adversos de atención por parte de los gobiernos, así como numerosos factores; la violencia también posee dimensiones geográficas, como es el caso de las zonas urbanas. Como resultado de la indiferencia en instituciones y Estados, mismos que además pueden generar situaciones en las que grupos delincuentes resguardan territorios y recursos a la población de bienes y servicios equivalentes a los que son administrados por el Estado. La mayoría de las teorías criminológicas combinan en sus explicaciones elementos de ambas perspectivas: la de factores individuales y la de factores socioeconómicos. Por consiguiente podemos señalar que el objetivo de

la presente investigación fue determinar el desempeño y la importancia de los factores que generan violencia y delincuencia a través de un modelo de ecuaciones estructurales (Structural Equation Models-SEM). Tras esta situación se deben considerar, que las políticas de prevención tienden a provocar un cambio en la incidencia de la violencia y el delito.

Palabras clave: Modelo de ecuaciones estructurales. Desempeño. Factores. Delincuencia.

Abstract

According to the United Nations, there is a strict correspondence between youth violence and delinquency; however, youth violence has become one of the most unfavorable effects, given the high number of young people, the socioeconomic scenarios, the contexts adverse attention from governments, as well as numerous factors; violence also has geographical dimensions, as is the case in urban areas. As a result of indifference in

institutions and states, which can also generate situations in which criminal groups protect territories and resources for the population of goods and services equivalent to those administered by the State. Most criminological theories combine in their explanations elements of both perspectives: that of individual factors and that of socio-economic factors. Therefore, we can point out that the objective of this research was to determine the performance and importance of the factors that generate violence and crime through a structural equation model (Structural Equation Models-SEM). After this situation, it must be considered that prevention policies tend to cause a change in the incidence of violence and crime.

Keywords: Structural equation model. Performance. Factors. Crime.

Introducción

Se debe comprender que en América hubo más de 234 millones de jóvenes entre 10 y 24 años (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2020 citado por Bauche, 2023), hecho que incrementó la presión social en los gobiernos. Con el fin que protegieran de una manera efectiva sus derechos, se tomaron en cuenta sus necesidades y servicios básicos; aunado a esto, se redujeron los factores de riesgo (Programa ONU-HÁBITAT, 2010). Esto fue un problema a nivel de producción, ya que los gobiernos tuvieron que apoyar a un gran número de jóvenes en la educación y el mercado laboral. Si esto no se hubiera realizado de la manera deseada, se hubiera creado una situación de peligro en la que los jóvenes se vieran involucrados en situaciones de riesgo para ellos y para otros.

De igual manera, la violencia juvenil ha acontecido como uno de los efectos más desfavorables, dado el alto número de jóvenes, los escenarios socioeconómicos, los contextos adversos de atención por parte de los gobiernos, así como

numerosos factores; la violencia también posee dimensiones geográficas, como es el caso de las zonas urbanas. La violencia urbana se desarrolla de manera interpersonal, cara a cara, aquejando especialmente a las zonas de pobreza y discrepancia, en donde los conflictos políticos, la exclusión social y la delincuencia son factores clave en muchas ciudades de esta región (ONU-HABITAT, 2010 citado por Bauche, 2023).

Cabe señalar, de acuerdo a Muggah y Aguirre (2018, p.5), que en América Latina los más altos índices de violencia se dieron en ciudades, en contraste con las zonas rurales. Se comprende, entonces, que las altas tasas de homicidio en las ciudades latinoamericanas revelaron que 52% de las ciudades con una población mayor a 250,000 habitantes refirieron tasas de homicidio por encima del promedio regional.

De este modo, según Bonta y Andrews (2010), desde el ámbito de la salud pública, se encuentran significativos factores de riesgo fundamentados a nivel mundial, y especialmente en las ciudades latinoamericanas, como el empleo de sustancias adictivas, ya sean legales o ilegales, así como la presencia de organizaciones criminales.

Ahora bien, Rettberg (2020) señala que en este escenario se generan complicaciones como el sufrimiento y la decadencia en la calidad de vida; en una encuesta de ONU-HABITAT elaborada en América Latina, incluyendo a México, los individuos indicaron que el crimen y la violencia son los problemas más notables en sus países y la principal causa de inseguridad. Conjuntamente, Morrel-Samuels et al. (2016, citados por Bauche, 2023) indican que 40 de cada 45 latinoamericanos expresaron tener miedo a ser víctimas de un delito violento, mientras que 16 de cada 30 aseguraron que su país es muy peligroso. Dichos actos contribuyeron a que la misma población apoyara en la investigación e implementación de soluciones para erradicar la violencia y más en los jóvenes.

Más aún: según cifras de Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL, 2021), en México, como el resto de América Latina, se dieron una serie de situaciones sociales, económicas y políticas que no lo exentan de estos hechos, ya que prevalecieron alrededor de 53 millones de personas menores de 24 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad. También se encontró que poco más de 40% de los jóvenes menores de 18 años en dicho país viven por debajo de la línea de pobreza nacional, figurando como un sector altamente vulnerable por encima de la media de mujeres, adultos y adultos mayores.

Asimismo, se estima que el abandono escolar representativo se produce entre la educación secundaria y la consumación de la educación secundaria superior. Menos de 50% de los jóvenes que iniciaron educación primaria consiguen concluir la secundaria; dicho escenario ha sido examinado por expertos, los cuales han detectado como orígenes primordiales complicaciones de cobertura e infraestructura, así como factores económicos dentro de las familias y factores motivacionales en el contexto en donde se desarrollan los adolescentes (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE], 2017).

En lo que corresponde al desempleo, según datos de The World Bank (2018, citado por Bauche, 2023), las directrices se reproducen de una manera perjudicial para los jóvenes, ya que a pesar de que las tasas nacionales de desempleo se conservaran por debajo de los promedios latinoamericanos; en México, el desempleo juvenil es crecientemente del doble para los jóvenes.

En dicho país, de acuerdo con Reséndiz et al. (2018), se observó un aumento en el uso de sustancias adictivas, por lo que se dio un incremento en su disponibilidad; además, hubo acentuación característica en el consumo del alcohol, y en el caso del consumo de drogas ilegales, hubo incremento en la tasa de delitos asociado a drogas, lo que explica el aumento en el registro de delitos por narcotráfico cometidos por adultos (INEGI,

2020).

Tras analizar, según Rivera (2016), el contexto en donde es exhibida la población juvenil en México, situaciones como la pobreza, el problema para prosperar e incluirse en la educación y el empleo, las condiciones macro y socioeconómicas, entre otras, sirven para desafiar factores de riesgo más característicos, como la violencia.} Dicho lo anterior, en Zacatecas, durante la gestión de la administración de gobernador Tello en el año 2022, se instituyó un programa de transversalidad en la política pública de prevención de la violencia y la delincuencia, encontrando factores que incidieron en el comportamiento criminal en ese Estado. Con este hecho se creó la subsecretaría de prevención el 25 de octubre de 2017; asimismo, se modificó la ley de prevención. En el año 2019 surge un presupuesto transversal denominado el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), que es un fondo presupuestal prevenido en la Ley de Coordinación Fiscal por medio del cual se trasladan recursos a las entidades federativas, con el fin de dar acatamiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública; dicho presupuesto atiende a los cinco Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se orienta a los diez Programas con Prioridad Nacional, los cuales son: desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública; desarrollo, profesionalización y certificación policial; tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial; implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios; fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes; desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos; sistema nacional de información para la seguridad pública; sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas; fortalecimiento de capa-

ciudades para la prevención y combate a delitos de alto impacto; especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.

De esta circunstancia nace el hecho de que esta investigación se encuentra encaminada a determinar el desempeño y la importancia de los factores que generan violencia y delincuencia a través de un modelo de ecuaciones estructurales (Structural Equation Models-SEM). Tras el desarrollo de estas herramientas estadísticas, se deben considerar políticas de prevención que tiendan a provocar un cambio en la incidencia de la violencia y el delito.

Desarrollo

Según los autores Murillo-Zamora (2016), existen en los diversos tejidos sociales situaciones de violencia, que son consideradas como parte de la vida cotidiana; los sucesos delictivos y la práctica de la fuerza se normalizan como resultado de la indiferencia en instituciones y entidades federativas, mismos que además pueden generar situaciones en las que grupos delincuentes resguardan territorios y recursos a la población de bienes y servicios equivalentes a los que son administrados por el Estado.

De acuerdo con Bauche (2023), existe una estricta correspondencia entre la violencia, juvenil y delincuencia, por lo que la aparición de la primera resulta estar relacionada con la segunda. No obstante, la correspondencia contrapuesta en la que el delito se asocia con la violencia, es menos. El delito y la violencia se constituyen como parte de una estructura social delimitada; de esta manera, se muestran intrínsecamente en un territorio en donde no suelen considerarse una forma justificada de resolución de conflictos. La violencia, según Sánchez (2003), podría decirse que es una consecuencia de un conflicto que no pudo solucionarse sin la exigencia coercitiva de una de las partes sobre la otra.

Por lo anterior, el delito es un término del de-

recho penal referido a la conducta sancionada por la ley; existen múltiples y muy distintas definiciones del concepto, entendiéndolo como un acto de ruptura con el orden moral representado por las leyes penales (Wikström & Sampson, 2006, citado por Wikström & Kroneberg, 2022, p. 179-203).

Más aún: los delitos pueden clasificarse según distintos criterios, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003, citado por Bauche, 2023); este esquema distingue entre delitos contra las personas, la propiedad, la economía y la salud; asimismo, también pueden distinguirse por la gravedad de los delitos graves o menores. Más recientemente, se ha hecho común la referencia a los delitos de alto impacto que se caracterizan por el uso extremo de la violencia y el pánico que provocan en la población.

Lo cierto es que las conductas violentas y las delictivas no pueden ser consideradas como equivalentes; así como hay conductas delictivas que no recurren a la violencia, también hay actos violentos que no están tipificados como delitos, y por lo tanto, no pueden ser perseguidos ni sancionados por el sistema de justicia. De aquí que la violencia psicológica y el acoso en ámbitos institucionales comienza a ser reconocida como formas reprobables de violencia pero que no tienen el estatus de delito (Buvinic, 1999, citado por Buvinic et al., 2005).

Dado que Trucco y Ullman (2015) señalan que la construcción de políticas efectivas de prevención de la violencia y el delito requiere de un adecuado marco conceptual que permita identificar las causas del fenómeno para así seleccionar las herramientas de intervención más adecuadas, las aportaciones a este esfuerzo son numerosas y variadas; algunas teorías explican estas conductas apelando a factores individuales (psicológicos y neurológicos) y otras privilegian el nivel de determinantes sociales y económicos como la pobreza o la desigualdad económica. En los hechos, sin embargo, la mayoría de las teorías cri-

minológicas combinan en sus explicaciones elementos de ambas perspectivas; las teorías son importantes porque orientan a los tomadores de decisiones y a los implementadores de las acciones.

Así pues, como menciona Lozano (2017), las evidencias científicamente fundadas ayudan a los tomadores de decisiones a elegir entre distintas alternativas de acción, la política pública que más aprovecha el conocimiento acumulado probablemente será la que mejores resultados muestre. Sin duda, los funcionarios tienen que considerar otros factores como la disponibilidad de recursos o las prioridades políticas, pero el desconocimiento deliberado de las evidencias puede conducir a un serio fallo de las intervenciones.

De aquí que la violencia en las escuelas y/o en la comunidad, los choques entre grupos de jóvenes que buscan afirmar su control sobre una parte del territorio, el robo oportunista cometido en un comercio, el tráfico de drogas a pequeña escala, la violencia sexual, las riñas y peleas entre aficionados a equipos de rivales, entre otras, son hechos violentos (porque intencionalmente se busca provocar un daño físico) y delictivos (porque hay un quebrantamiento de la ley) que no se explican por sí mismos. Una política de prevención efectiva necesita dotarse de un marco conceptual que muestre las conexiones causales que generan estos fenómenos sociales (Arriaga y Godoy, 1999).

Seifert (2012) menciona que la problemática de la violencia y la delincuencia juvenil, no puede explicarse apelando a una sola causa, lo cual ofrece una base para un hecho muy significativo en el campo de investigación: la enorme diversidad de perspectivas teóricas que originan la investigación en este campo; dichas teorías envuelven un amplio abanico que abarca aspectos orientados en lo individual (donde son dominantes las teorías médica, psiquiátrica o psicológica) y las teorías recalcan el papel de los condicionamientos sociales y económicos.

De esta manera, las primordiales teorías que exponen el comportamiento violento/delictivo de los individuos y que logran surgir en otros tiempos del desarrollo de la persona, son también teorías del carácter individual, en las cuales se encierran factores biológicos y psicológicos. Dado que nacen teorías socio estructurales, que se agrupan en el entorno social en el que se contemplan las personas, habría que decir también que están las teorías sobre los procedimientos sociales, que sitúan el reflector en las relaciones y los procesos de socialización.

Por otra parte, se tienen también las teorías sobre la reacción social, que surgen de los roles y procesos de estigmatización de ciertos grupos de población. Podemos decir que en último lugar, se ubican las teorías del desistimiento, que consideran elementos biológicos, psicológicos y sociales en las teorías del desarrollo y la madurez de los jóvenes y adultos (CNDH, 2017).

Por otra parte, en referencia a la violencia, cabe señalar que la Organización Mundial de la Salud (OMS, 202) establece que los individuos no son sólo sujetos de la violencia, sino también objetos de ella. De acuerdo con esta perspectiva, la violencia es resultado de la composición compleja de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales. Por lo tanto, este organismo define a la violencia como el uso deliberado de fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de provocar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Este organismo ha realizado una clasificación de diferentes formas de la violencia: a) violencia auto infringida: la que se comete contra uno mismo (suicidios, pensamientos suicidas, autolesiones). b) violencia interpersonal: cometida por un individuo o grupo contra otro (familiar o de pareja, doméstica, comunitaria). c) violencia colectiva: cometida por organismos de seguridad,

organizaciones terroristas, la cual se subdivide en: violencia social, que promueve los intereses de ciertos grupos o clases sociales; violencia política, que incluye la guerra y la represión de los aparatos estatales o paraestatales; violencia económica, motivada con fines de lucro (Abad y Gómez, 2008).

Así, la OMS promueve el diiseño de estrategias de prevención y protección a partir de diferentes niveles que deben integrarse y complementarse; la prevención no sólo reside en imposibilitar la aparición de un acto de violencia, sino también en las medidas idóneas de parar su avan-

ce y prevenir sus secuelas.

Por consiguiente, la promoción de una calidad de vida soportada en la prevención de la violencia y la edificación de una cultura de paz mediante la determinación de factores de riesgo, entendidos como indicadores medibles que poseen una correlación fuerte en el crecimiento de eventos violentos. Dichos factores detonantes de riesgo son los que se muestran en la tabla 1.

Cierto es que, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD,2010),

Tabla. 1. Factores de Riesgo según la Organización Mundial de la Salud.

Detonantes
<i>Normas que apoyan la violencia</i>
<i>Disponibilidad de armas de fuego</i>
<i>Debilidad de la policía y la justicia criminal</i>
<i>Difusión de la Violencia en los medios de comunicación</i>
<i>Alta densidad poblacional</i>
<i>Falta de espacios públicos</i>
<i>Visión adulta sobre los jóvenes</i>
<i>Concentración de la pobreza</i>
<i>Amigos involucrados en círculos de violencia</i>
<i>Falta de supervisión parental</i>
<i>Poco compromiso de las escuelas</i>
<i>Participación en actos delictivos</i>
<i>Migración</i>
<i>Abuso de padres</i>
<i>Aislamiento social</i>
<i>Desorganización social</i>
<i>Tráfico ilegal de drogas</i>
<i>Débil vínculo con los padres</i>
<i>Violencia entre los padres</i>
<i>Agresividad en la infancia</i>
<i>Historia de abusos</i>
<i>Sexo masculino</i>
<i>Uso de drogas</i>

Fuente: Elaboración propia basado en datos de la Organización Mundial de la salud (OMS, 2002).

la seguridad estriba del contexto y la realidad sociocultural, económica y política; en el caso de la seguridad nacional, el concepto apunta a las demandas políticas de los múltiples actores sociales dentro y fuera del Estado. En ese sentido, se modificó el concepto arraigado de seguridad al introducir la definición de seguridad humana, permutando la idea de seguridad apoyada en la intervención policiaca y militar, por una seguridad basada en el desarrollo humano, de tal suerte que la seguridad se define pues por diversas dimensiones y niveles, identificándose por su carácter subjetivo e intangible.

Es necesario recalcar que el PNUD propone agrupar los problemas o factores asociados a la violencia y la delincuencia en seis grandes categorías: a) déficit de capital social; b) presencia de factores de riesgo; c) violencia intrafamiliar, de género e intergeneracional; d) contextos socio urbanos inadecuados o inseguros; e) ineficiencia Institucional y, f) presencia de crimen organizado o delincuencia compleja, los cuales a continuación se describen.

Hay que advertir que, dentro de la presencia de los factores de riesgo, se han identificado una diversidad que pueden contemplarse como causa de violencia, ya que su presencia se correlaciona estrechamente con las eventualidades de que las personas incidan en actos delictivos o hechos violentos, o bien que resulten víctimas de los mismos. Estos factores son de índole social, cultural y/o espacial, como puede ser la portación y el uso de armas, así como la venta y consumo de drogas o alcohol (PNUD, 2010).

Llegado a este punto, cabe resaltar que el enfoque de los factores de riesgo es considerablemente manejado para el diseño e implementación de los programas preventivos de la delincuencia juvenil, ya que apoya optimizar la focalización de las acciones, suministra la tipificación de grupos de población de alto riesgo y aumenta significativamente el impacto positivo de las intervenciones.

Con el propósito de establecer categorías prácticas, se considera el trabajo de la OMS (2002, p. 7), que clasifica la violencia tomando en cuenta a quienes participan en ella y el tipo de violencia ejercido. De esta forma, se tiene que la violencia consigue ser individual, interpersonal – familiar o comunitaria– y colectiva. Su naturaleza puede ser de carácter físico, sexual, psicológico o bien por privaciones (de bienes, servicios o derechos). Cabe señalar que identificar en que categorías de cada ámbito determinado se produce la violencia, concederá: 1) determinar el alcance y la intensidad del fenómeno dentro de un espacio social; 2) establecer los factores de riesgo asociados con cada tipo específico de violencia e, 3) implementar medidas eficaces para su prevención.

Hay que tener presente que dentro de los contextos socio urbanos inadecuados o inseguros, el uso de la geografía, desde su perspectiva del territorio, ha sido una de las disciplinas que ha sumado a la generación de estudios, análisis y herramientas sobre la incidencia delictiva y factores de riesgo para guiar la creación e implementación de políticas públicas que combatan la delincuencia. Wang et al. (2019) explican que la actividad delictiva se distribuye de manera desigual en el territorio y tiende a concentrarse en vecindarios y sitios particulares; los autores explican también que el análisis estadístico espacial ha sido utilizado para examinar la dispersión y concentración de las actividades criminales, así como la relación entre las características socioeconómicas de los barrios y los patrones de la actividad delictiva.

En el caso de los jóvenes, además de compartir los factores de riesgo, de los cuatro tipos de violencia, son específicos, tanto para agresores como víctimas, el embarazo precoz, la pertenencia a pandillas, la violencia escolar, la deserción escolar y las altas tasas de desempleo juvenil. Diversos estudios han encontrado que vecindarios con altos niveles de crimen están relaciona-

dos con altos niveles de desventajas económicas, carencias, inestabilidad social, pero también bajos niveles educativos. Además, los mismos investigadores señalan que los vecindarios que experimentan desventajas en cuestiones como pobreza y desempleo, tienden a experimentar mayor número de delitos debido a que cuentan con menos oportunidades laborales (Wang et al.).

Descripción del estudio

A continuación se comentan los principios para una investigación de nivel investigativo explicativo-transversal, ya que se aplicará por única ocasión, utilizando datos primarios que se recolectarán para el propósito de este estudio; se adoptó la forma habitual por medio de la cual los investigadores identifican el fenómeno, para encaminar a determinar el desempeño y la importancia de los factores que generan violencia y delincuencia a través de un modelo de ecuaciones estructurales (Structural Equation Models-SEM), durante la coyuntura política de alternancia partidista 2021-2022. Se pretende en un primer momento diseñar un cuestionario basado en el modelo propuesto, sustentado en la teoría que soporta el mencionado modelo para establecer una base de datos recolectados con los presos del Centro de Reinserción Social (CERESO) Zatecas, en la capital de dicho Estado. Posteriormente, se convocará la participación de directivos, autoridades competentes en algunos casos de familiares de los presos, con el fin de exponer la naturaleza del problema a investigar, los alcances de la investigación, el carácter confidencial de los datos obtenidos, y confirmar su consentimiento en la participación del estudio. Finalmente, será aplicado directamente por investigadores, al momento previo de entregar la encuesta a presos se efectuará una breve introducción sobre el problema y se enfatizará sobre el carácter anónimo de la encuesta.

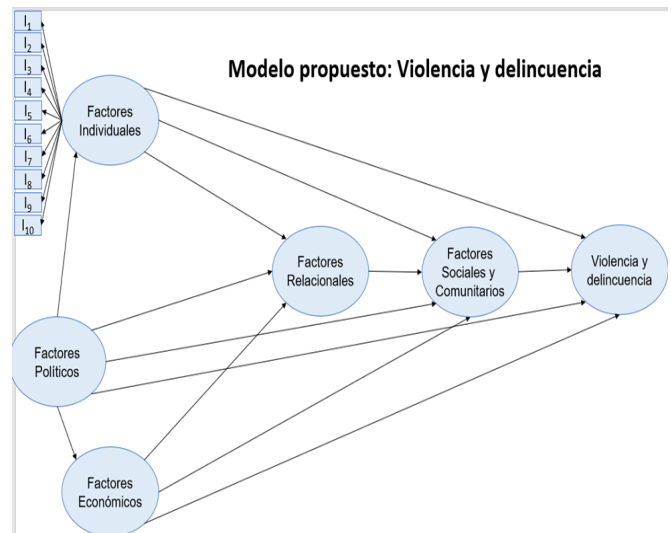
Materiales y método

La metodología en este estudio considera cinco dimensiones: seguridad, pobreza y marginación, salud, cultura y participación ciudadana, y finalmente, ambiente físico. La investigación es explicativa exploratoria, la cual, de acuerdo con Hernández Sampieri et al. (2014), trata un fenómeno específico que es tratado como variable dependiente, mientras que la exploratoria se utiliza de base para temas poco estudiados. Es significativo recapitular que, en la ciencia, lo que señala la teoría de una ciencia va constituyendo gradualmente los resultados que se vayan generando de una suficiente cantidad de estudios. Asimismo, se pretende que esta investigación permita un contexto observacional, prospectivo y transversal, ya que se buscará determinar el motivo de los hechos a través de la relación causa-efecto (Arias y Covinos, 2021, citados por García et al.), lo anterior con el uso de un modelo de ecuaciones estructurales (Structural equation models-SEM).

El modelo que se propone es el que se muestra en la figura 1; cada uno de los factores tienen los ítems basados en las teorías que lo sustentan, así como se muestra en el factor individual.

Figura 1. *Modelo propuesto: Violencia y delincuencia*

Conclusiones



Fuente: Elaboración propia. Basado en el paquete estadístico SmartPLS versión 4.0.9 (Ringle et al., 2015).

En muchas ocasiones, las instituciones encargadas de proveer seguridad y justicia actúan de manera ineficiente y desarticulada. Por una parte, el personal de la policía es insuficiente para atender las necesidades de la ciudad o su distribución en diferentes labores que realiza es inadecuada. En otros casos, no posee las capacidades necesarias para atender la demanda tornándose un órgano ineficaz. De igual forma, existe personal carente de preparación para atender situaciones de violencia doméstica o violencia contra la mujer. No son pocas las evidencias de que los cuerpos policiales se encuentran implicados en hechos de corrupción, maltrato y violación a los derechos humanos, así como en el involucramiento directo en hechos delincuenciales. Esto se constituye en un elemento devastador de la confianza institucional. El enfoque de los factores de riesgo es ampliamente utilizado para el diseño e implementación de los programas preventivos de la delincuencia juvenil porque contribuye a mejorar la focalización de las acciones, facilita la identificación de grupos de población de alto riesgo e incrementa significativamente el impacto positivo de las intervenciones. Tras el desarrollo de herramientas estadísticas, se deben considerar políticas de prevención que tiendan a provocar un cambio en la incidencia de la violencia y el delito, a través de modelo de ecuaciones estructurales (Structural Equation Models-SEM), que ayuden a determinar el desempeño y la importancia de los factores que generan violencia y delincuencia en el entorno, mismo que se han desarrollado y extendido en la investigación en ciencias sociales en los últimos 30 años.

Contribuciones a futuras líneas de investigación

Las ciudades de América Latina han visto surgir organizaciones fuertemente armadas que reclutan centenares de jóvenes, casi todos provenientes y concentrados en los cinturones de pobreza, quienes se disputan el control territorial

con las autoridades o con otras organizaciones, con la finalidad de competir en el mercado ilegal de droga y armas. Medellín, Ciudad de México, Río de Janeiro, San Salvador, ciudad de Guatemala, San Pablo y muchas otras ciudades de la región han sufrido o sufren este flagelo, teniendo como consecuencia un crecimiento alarmante en sus tasas de muertes violentas. Por último, para futuras investigaciones, la técnica de regresión logística binaria que se pretende utilizar en este estudio podría replicarse en otros contextos. Esto permitiría realizar comparaciones del modelo en función de diferentes regiones, de este modo, determinar el desempeño y la importancia de los factores que generan violencia y delincuencia a través de un modelo de ecuaciones estructurales (Structural Equation Models-SEM) que permita generar políticas de prevención que tiendan a provocar cambios sustantivos en la incidencia de la violencia y el delito.

Referencias

- Abad, G.J y Gómez, J.A. (2008) *¡Preparados, Listos, ¡Ya!* Una síntesis de intervenciones efectivas para la prevención de violencia que afecta a adolescentes y jóvenes, OPS, Washington D.D.
- Arriaga, I., Godoy, L. (1999). *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa*. CEPAL/ECLAC, Santiago de Chile. División de Desarrollo Social, Serie Políticas Sociales, No.32. ISBN: 92-1-321503-7.
- Bauche, M.C. (2023). *Diseño y adaptación de intervenciones basadas en evidencia: un modelo cognitivo conductual para la prevención de la violencia juvenil*. Tesis para obtener el grado de doctor en investigación psicológica. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Departamento de Psicología, Educación y Salud Doctorado en Investigación Psicológica.
- Bonta, J., & Andrews, D. A. (2010). *The psychology of criminal conduct* [La psicología de la conducta criminal] (5ta ed.). LexisNexis.
- Buvinic, Mayra, Morrison, Andrew, & Orlando, María Beatriz. (2005). *Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe*. Papeles de población, 11(43), 167-214.

- <https://www.redalyc.org/pdf/112/11204309.pdf>
Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2017). Informe especial, Adolescentes: Vulnerabilidad y Violencia. Ciudad de México. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Informes/Especiales/Informe_adolescentes_20170118.pdf
- García, M. F., Bañuelos, G.V. & Álvarez, D.R. (2023). *Políticas de actualización y pertinencia social del plan de estudios de la maestría en administración de la UAZ: casos empleadores*. RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 13(26), e028. Epub 28 de agosto de 2023. <https://doi.org/10.23913/ride.v13i26.1433>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016. ENPOL. *Informe operativo*. https://books.google.com.mx/books/about/Encuesta_Nacional_de_Poblaci%C3%B3n_Privada.html?id=XCHZDwAAQBAJ&hl=en&output=html_text&redir_esc=y
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVIED-ED) 2020*. Nota Técnica. https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovied/2020/doc/ecovid_ed_2020_nota_tecnica.pdf
- Lozano, M.I.(2017). *Entre ciencia y política: El incómodo espacio de la política pública*. Número 302, México. Centro de Investigaciones y docencia económicas A.C (CIDE). Editorial cide.
- Muggah, R., & Aguirre, K. (2018). *Citizen security in Latin America: facts and figures* [Seguridad ciudadana en América Latina: hechos y cifras]. Igarape Institute. <https://igarape.org.br/wpcontent/uploads/2018/04/Citizen-Security-in-Latin-America-Facts-and-Figures.pdf>
- Murillo-Zamora, C. (2016). *El crimen transnacional organizado como insurgencia no política: la experiencia Centroamérica*. Desafíos, 28(2), 177-211. <http://dx.doi.Org/10.12804/desafios28.2.2016.05>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Violencia juvenil*. <http://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/youth-violence>
- Organización Mundial de la Salud. (2002) *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, Organización Mundial de la Salud, Publicación Científica y Técnica No. 588. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. (2010). *Guía para la prevención en barrios*. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. <https://unhabitat.org/sites/default/files/download-managerfiles/Gu%C3%ADa%20para%20la%20Prevenci%C3%B3n%20en%20Barrios.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2010) *Diagnóstico integral de convivencia y seguridad ciudadana*. Guía para analizar y evaluar la situación de seguridad y convivencia en el ámbito local y las capacidades institucionales para su gestión, Brasil.
- Ringle, C. M., Wende, S. y Becker, J. M. (2015). "SmartPLS 3." Boenningstedt: SmartPLS GmbH, <http://www.smartpls.com>.
- Rettberg, A. (2020). *Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos*. Revista de Estudios Sociales, (73), 2-17. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/47857>
- Reséndiz, E.E., Bustos, G.M., Mujica, S.R., Soto, H. I. S., Cañas, M.V., Fleiz, B.C., Gutiérrez, L.M. L., Amador, B.N., Medina-Mora, M. E., & Villatoro, V. J. A. (2018). *National trends in alcohol consumption in Mexico: results of the National Survey on Drug, Alcohol and Tobacco Consumption 2016-2017* [Tendencias nacionales del consumo de alcohol en México: resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017]. Salud mental, 41(1), 7-15. <https://doi.org/10.17711/sm.0185-3325.2018.003>
- Rivera, M. (2016). *The sources of social violence in Latin America: An empirical analysis of homicide rates, 1980–2010* [Las fuentes de la violencia social en América Latina: un análisis empírico de las tasas de homicidio, 1980-2010]. Journal of Peace Research, 53(1), 84-99. <https://doi.org/10.1177/0022343315598823>
- Sánchez, J. (2003, enero 25). *La violencia en las relaciones humanas: la perspectiva histórica* [Sesión de conferencia]. II Seminario de Doctrina Social de la Iglesia, Majadahonda, Madrid. https://www.fpablovi.org/images/InstitutoSocial/materiales/seminarioDSI/ii_seminario_01_sesion_jsanchez.pdf
- Seifert, K. (2012). *Youth violence theory, prevention, and intervention*. New York, Springer Publishing Company.
- Tello, A. (2022). *Factores que inciden en el compor-*

tamiento criminal en el estado de Zacatecas: algunos antecedentes. Gobierno del estado de Zacatecas.

e4834289794b/content

Wikstrom, Per-Olof H. and Kroneberg, Clemens, Analytic Criminology: Mechanisms and Methods in the Explanation of Crime and its Causes (January 2022). *Annual Review of Criminology*, Vol. 5, pp. 179-203. <http://dx.doi.org/10.1146/annurev-criminol-030920-091320>.

Trucco, D.; Ullmann, H. (2015). *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*, Libros de la CEPAL, N° 137 (LC/G.2647-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/12c9d979-7f2c-4ad4-ba61->